

**JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELJO
DE CONFORMIDAD CON EL inciso 3 del artículo 461 DEL C.G.P.**

Proceso puesto a disposición de las partes en la secretaría del
Juzgado por el término de tres (03) días.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACION No. 70-001-40-03-006-2019-00772-00

**NATURALEZA DEL TRASLADO: TRASLADO DE TERMINACION
PRESENTADA POR EL DEMANDADO**

DEMANDANTE. COOBC
DEMANDADO. GLENIS HEMER MONTERROZA

Para dar cumplimiento al artículo 110 del Código de General del
Proceso, se fija el presente aviso en el micrositio web de la Rama
Judicial el día 2 de marzo 2022 a las 8:00 AM.

VIVIANA ISABEL SALCEDO HERRERA
SECRETARIA

Se desfija hoy de 2 de marzo de 2022 a las 5:00 PM

VIVIANA ISABEL SALCEDO HERRERA
SECRETARIA

